



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 6638/2025

DI-2025-6638-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 26/12/2025

EX-2025-108797824- -APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma SERVICIOS PRIVADOS POSTALES SOCIEDAD ANÓNIMA , inscripta oportunamente bajo el N° PP 687 como prestadora de servicios postales, ha declarado extender la cobertura geográfica registrada oportunamente por Resolución ENACOM N° 1729/22, para los servicios de CARTA SIMPLE y ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL en forma total para el ámbito nacional y parcialmente en el ámbito internacional a los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 2.- Registrar que la firma SERVICIOS PRIVADOS POSTALES SOCIEDAD ANÓNIMA, inscripta oportunamente bajo el N° PP 687 como prestadora de servicios postales, ha declarado que procederá a brindar los servicios de CARTA DOCUMENTO, CARTA CERTIFICADA y CARTA CONFRONTE con cobertura total en el ámbito nacional. 3.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 06/01/2026 N° 184/26 v. 06/01/2026